



En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, reunidos el día 6 de diciembre de 2022 a las 13:00 horas, los integrantes del Órgano Equivalente a Consejo Técnico de la Unidad de Estudios de Posgrado, Dr. Edgar Javier González Gaudiano, Dra. Ligia Quintana Torres, Dr. Mario Amado Serrano Vargas, Dr. Rafael Barragán Flores, Mtro. Guillermo Cruz González y Mtra. Cristina Guadalupe Guerrero Sánchez, se reunieron para sesionar bajo el siguiente orden del día: -----

**Punto Único.**- Revisión de la validación docente y académica del PEDPA por parte del Órgano Equivalente a CT de los académicos del DCC inconformes con los resultados.

Después de verificar el quorum legal y aprobar el Orden del día, los miembros del órgano equivalente a Consejo Técnico acuerdan:

**PRIMERO.** – Analizar y, en su caso, modificar la Evaluación del Desempeño Docente y Académico del período febrero-julio de 2022 de los académicos del Doctorado en Ciencia del Comportamiento.

Para comenzar el proceso, el director general de la UEP, Dr. Edgar Javier González Gaudiano, mencionó que la revisión se realiza a petición de la Abogada General, Dra. Marisol Luna Leal, a consecuencia de una carta de queja que le fue enviada por cinco docentes del DCC, que se inconformaron por los resultados obtenidos. A estos cinco se añadieron dos más (Alejandro León Maldonado y Ara Varsovia Hernández Eslava), quienes por separado pidieron también que se revisaran sus evaluaciones. Se solicitó por escrito a la DGDAIE la autorización correspondiente para abrir la plataforma respectiva, expresando la justificación, el periodo y señalando que solo se haría para siete docentes. A dichos académicos se les requirió la documentación de respaldo de sus actividades en el periodo, señalándose que excluyeran las del SIT y la de docencia, ya que se contaba con dicha información. Se les dio un plazo de dos semanas para ello. Se comunicó también que se revisó el SIREI, pero no se encontraron datos sobre el avance de los proyectos registrados, ni acerca de los productos que se hubiesen obtenido durante el periodo. Sólo cinco de los siete docentes enviaron la documentación solicitada: Los doctores Hernández, León, Ibáñez, Tamayo y Ruiz, aunque se aclara que durante el proceso se realizó la revisión de las evaluaciones de los siete docentes inconformes.

Sin embargo, como el Dr. Alejandro León había solicitado a la Abogada General la "Exclusión del Dr. Mario Amado Serrano Vargas de la revisión y/o evaluación del desempeño docente de los interesados", se le pidió al Dr. Serrano que se retirara de la sesión cuando procediera la revisión de los doctores León y Hernández, a lo que accedió bajo protesta.

Dr. Luis Castelazo s/n  
Col. Industrial Ánimas  
C.P. 91190  
Xalapa de Enríquez,  
Veracruz, México.

Teléfonos  
(228) 842-17-00  
Ext. 13133

Correo Electrónico  
posgrado@uv.mx  
edgagonzalezl@uv.mx

Página Web  
<http://www.uv.mx/posgrado>



Nombre	No. de Personal
HERNANDEZ ESLAVA ARA VARSOVIA	45199
IBAÑEZ BERNAL CARLOS	35612
LEON MALDONADO ALEJANDRO	44794
PULIDO AVALOS LIZBETH	42153
RIBES IÑESTA EMILIO	25193
RUIZ VAZQUEZ JORGE ALBERTO	51073
TAMAYO TAMAYO JAIRO ERNESTO	41188

Fuera de algunos incidentes técnicos para el acceso a la plataforma, la revisión procedió sin contratiempos y se analizó cada uno de los indicadores de cada docente en función de la documentación e información disponible.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las catorce horas treinta minutos horas del mismo día y fecha, firmando al calce para su constancia los que en ella intervinieron.-----

Dr. Luis Castelazo s/n  
Col. Industrial Ánimas  
C.P. 91190

Xalapa de Enriquez,  
Veracruz, México.

Teléfonos  
(228) 842-17-00  
Ext. 13133

Correo Electrónico  
posgrado@uv.mx  
edgagonzalezl@uv.mx

Página Web  
<http://www.uv.mx/posgrado>

Dr. Edgar Javier González Gaudiano

Dra. Ligia Quintana Torres

Dr. Mario Amado Serrano Vargas

Dr. Rafael Barragán Flores

Mtro. Guillermo Cruz González

Mtra. Cristina Guadalupe Guerrero  
Sánchez